



BOLETÍN OFICIAL

DE LA PROVINCIA
DE GUADALAJARA



Administración: Excma. Diputación Provincial.
Pza. Moreno, N.º 10.



Edita: DIPUTACIÓN PROVINCIAL

BOP de Guadalajara, nº. 76, fecha: jueves, 20 de Abril de 2023

AYUNTAMIENTOS

AYUNTAMIENTO DE GUADALAJARA.

LISTADO DEFINITIVO DE ASPIRANTES ADMITIDOS/AS Y EXCLUIDOS/AS Y TRIBUNAL CALIFICADOR DEL PROCESO SELECTIVO CONVOCADO PARA LA PROVISIÓN EN PROPIEDAD, MEDIANTE EL SISTEMA DE CONCURSO Y TURNO LIBRE, DE 2 PLAZA/S DE ANIMADOR/A SOCIOCULTURAL, VACANTE/S EN LA PLANTILLA DE PERSONAL FUNCIONARIO. REFERENCIA ASO01- ESTABILIZACION

1413

A la vista del expediente tramitado en el proceso selectivo convocado para la provisión en propiedad, mediante el sistema de concurso y turno libre, de 2 plaza/s de Animador/a Sociocultural, vacante/s en la plantilla de personal funcionario del Ayuntamiento de Guadalajara; encuadrada/s en la Escala de Administración Especial, categoría auxiliar, Subescala Técnica, subgrupo C2 y REFERENCIA ASO01; incluidas en el ámbito de aplicación del artículo 2 y Disposiciones Adicionales 6ª y 8ª de la Ley 20/2021, de 28 de diciembre, de medidas urgentes para la reducción de la temporalidad en el empleo público; conforme a las bases que fueron publicadas en el B.O.P. de Guadalajara, nº238, de fecha 16 de diciembre de 2022 y en B.O.E. nº. 311, de fecha 28 de diciembre de 2022.

Y conforme a lo dispuesto en las resoluciones adoptadas por Decreto de fecha 11 de abril de 2023, por medio del presente, se da publicidad al contenido de dichas resoluciones, cuyo texto se inserta a continuación:



Primero.- Aprobar y hacer públicas las listas definitivas de aspirantes admitidos/as y excluidos/as del proceso selectivo convocado para la provisión en propiedad, mediante el sistema de concurso y turno libre, de 2 plaza/s de Animador/a Sociocultural, vacante/s en la plantilla de personal funcionario del Ayuntamiento de Guadalajara; encuadrada/s en la Escala de Administración Especial, categoría auxiliar, Subescala Técnica, subgrupo C2 y REFERENCIA ASO01; incluidas en el ámbito de aplicación del artículo 2 y Disposiciones Adicionales 6ª y 8ª de la Ley 20/2021, de 28 de diciembre, de medidas urgentes para la reducción de la temporalidad en el empleo público; conforme a las bases que fueron publicadas en el B.O.P. de Guadalajara, nº238, de fecha 16 de diciembre de 2022 y en B.O.E. nº. 311, de fecha 28 de diciembre de 2022.

1.- LISTADO DEFINITIVO DE ADMITIDOS/AS

N	NIF/DNI	1 APELLIDO	2 APELLIDO	NOMBRE
1	****4858E	ALONSO	BARRIOPEDRO	LAURA
2	****1989S	LEON	HERRANZ	ELENA
3	****7622H	NADADOR	PALERO	MIGUEL ANGEL
4	****9871X	SERRANO	VALLES	JAIME

2.- LISTADO DEFINITIVO DE EXCLUIDOS/AS.

No hay aspirantes excluidos.

Segundo.- Designar al Tribunal Calificador de este proceso selectivo, que estará compuesto de la siguiente forma:

- PRESIDENTE/A: D^a. ESTHER SANTAMARIA SANTAMARIA, como titular, y D. MANUEL DE MIGUEL GONZALEZ, como suplente.
- SECRETARIO/A: D^a.CRISTINA TABARA ALDA, como titular, y D^a.ELENA MARTINEZ RUIZ, como suplente.
- VOCALES:

- 1 Designados/as por la Consejería de Administraciones Publicas de la Junta de Comunidades de Castilla - La Mancha: D. ANGEL ARGÜELLO BUJIDOS, como titular y D. JULIO CARLOS PARERA BERMUDEZ, como suplente.

- 2 Designados/as como funcionarios/as de carrera o personal laboral fijo, de igual o superior categoría a la/s plaza/s convocada/s: D^a. YOLANDA GARCIA PISUERGA, como titular y D^a. ILUMINADA APARICIO HERNÁNDEZ., como suplente; D^a. MARIA DEL HENAR YAGÜE DEL AMO, como titular y D. EDUARDO PARDO CUEVAS, como suplente.

- 1 Designado/a por los funcionarios/as, de igual o superior categoría a la/s plaza/s convocada/s y con titulación, formación o experiencia propias del área de conocimientos que se juzga en este proceso; D. MIGUEL CORDOBA HITTA, como titular, y D^a MARIA DEL MAR SIERRA CANO, como suplente.



Tercero. - Publicar la presente resolución en el Boletín Oficial de la Provincia de Guadalajara, en la página web del Ayuntamiento y en el Tablón de Anuncios de la Corporación.

Guadalajara. 11 de abril de 2023. El Concejal Delegado de Recursos Humanos, D.
Santiago Baeza San Llorente.